



IA

TRAS LA MARCHA FEMINISTA, UN SACERDOTE ROSARINO REFLEXIONÓ SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES

11 de octubre de 2016

Fuente: AICA

<http://www.aica.org/25501-tras-la-marcha-feminista-un-sacerdote-rosarino-reflexiono-sobre-derechos.html>

Rosario (Santa Fe) (AICA): El padre Hernán Sevillano Castillo OCD, párroco de Nuestra Señora del Carmen, en la ciudad de Rosario, reflexionó sobre los derechos y las libertades a raíz de los incidentes protagonizados por un grupo de feministas que participaron del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, en la que advirtió que “los derechos no se reclaman pisoteando y dañando una ciudad, sus templos e insultando a sus habitantes. Actuar de esa manera no es sano para ninguna democracia”. “¿De qué sirve reclamar derechos si destruimos la ciudad? ¿Qué sentido tiene rechazar la violencia con violencia?”, interpeló.

El padre Hernán Sevillano Castillo OCD, párroco de Nuestra Señora del Carmen, en la ciudad de Rosario, reflexionó sobre los derechos y las libertades a raíz de los incidentes protagonizados por un grupo de feministas que participaron del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres, en la que cuestionó que se diga que “rezar es provocar” y se preguntó: “¿Destruir bienes patrimoniales es libertad de expresión?”.

El sacerdote pidió perdón a los feligreses de su parroquia que vivieron “pánico, angustia y ansiedad” por el paso de la manifestación frente a ese templo y obligó a celebrar la misa a puertas cerradas y apagar las luces, para “no provocar a un montón de mujeres que reclaman sus derechos” que se ubicaron frente a las puertas de la iglesia para “lanzar improperios, consignas y expresiones vulgares en contra de la Iglesia y de los ministros ordenados”.

El religioso dijo ser “un convencido de que la libertad de expresión es un derecho”, pero advirtió que “dicho derecho no puede atropellar la libertad de expresión de los otros, atentar contra la dignidad de las personas en su integridad física, psíquica y emocional”.

“El principio de la libertad y del derecho, viene marcado por el grado de mejora que queremos para conseguir una sociedad más justa e incluyente”, agregó.

El padre Sevillano Castillo consideró que “el reclamar lo justo, mis derechos, no me exige de decir la verdad, pues hacer uso de ella y expresarla no es faltar al respeto. No es falta de respeto expresar que muchas acciones como las ocurridas ayer a nuestro templo, personas y casa parroquial, y a otros sitios e inmuebles de la ciudad aniquilan la libertad de expresión de los otros”.

“Los derechos no se reclaman pisoteando y dañando una ciudad, sus templos e insultando a sus habitantes. Actuar de esa manera no es sano para ninguna democracia. ¿De qué sirve reclamar derechos si destruimos la ciudad? ¿Qué sentido tiene rechazar la violencia con violencia?”, interpeló.

“Considero que todas las personas tienen la misma dignidad como seres humanos y como tales deben ser tratadas. Las mujeres tienen el derecho de exigir lo que a su pensar es lo justo para sus fines y propósitos, pero el reclamo de dichos derechos no debe atropellar la libertad, la dignidad y el buen nombre de los demás. Pretender reclamar mis derechos atentando contra otros deja de ser libertad de expresión, para convertirse en el principio de la tiranía y la desigualdad”, sostuvo.



IA

El sacerdote exigió “con toda firmeza el respeto de la fe católica”, al afirmar que “nosotros no somos el blanco de la pelea. La Iglesia no puede seguir siendo el chivo expiatorio de una sociedad que cada vez que desea reclamar sus derechos la emprende contra nosotros. Como institución también tenemos derechos que deben ser reconocidos”, y les reclamó a los gobiernos de turno “las responsabilidades correspondientes por las vías pacíficas y legales que corresponden al Estado democrático y de derecho, para seguir construyendo una nación, más justa, en convivencia y libertad”.